2026/2027

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

IES MONTES OBARENES

I.E.S. Montes Obarenes Miranda de Ebro

INDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO....4
I. NORMATIVA DE REFERENCIA 2
II. ORGANIZACIÓN DEL PAT 2
A. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.... 3
B. AGENTES IMPLICADOS.... 4
III. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES 4
A.FUNCIONES DE LOS TUTORES.... 4
B.FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO 5
C.FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS 5
D.FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 5
E. FUNCIONES DE TODO EL EQUIPO DOCENTE 6
IV. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL 6
A.OBJETIVOS 7
B.ACTUACIONES E INDICADORES DE LOGRO 7
V. COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 12
A.INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES 12
B.ESPACIOS, TIEMPOS Y ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN. 13
VI. CONTENIDOS Y PROGRAMACIÓN DEL PAT 15
A.BLOQUES DE CONTENIDO 15
B.PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL 16
C. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO.... 19
VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAT 21
VIII. INCLUSIÓN DE LAS TIC.... 24
IX. ANEXOS.... 25
ANEXO I: Valoración actividades de tutoría por parte del alumnado.... 25
ANEXO II: Valoración actividades de tutoría por parte del tutor/a 26

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES Montes Obarenes										
CÓDIGO: 09007787										
DIRECCIÓN: Calle Francia 28										
LOCALIDAD: Miranda de Ebro										
PROVINCIA: BURGOS										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☒	ESO	☒	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M. Montserrat González Rodríguez										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2026

I. NORMATIVA DE REFERENCIA

ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

Art. 4.1 El Plan de acción tutorial (PAT) El plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

II. ORGANIZACIÓN DEL PAT

El Plan de Acción Tutorial forma parte del Proyecto Educativo del centro y se concreta anualmente en la Programación General Anual.

La acción tutorial es una tarea compartida y debe ser asumida por todos los miembros de la comunidad educativa, con independencia de que algunos de ellos tengan que llevar a cabo el desarrollo de esas funciones de una manera formal como es el caso de los **tutores** y del **equipo docente,** que colaborará plenamente en la acción tutorial.

A. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Nuestro Plan de Acción Tutorial (PAT), siguiendo las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), se sustenta en una serie de principios generales que orientan y dan sentido a todas las actuaciones tutoriales del centro.

a) La acción tutorial como parte inseparable de la acción educativa

La Acción Tutorial forma parte esencial del proceso educativo y no puede separarse del enseñanza y aprendizaje. Se concibe como una labor pedagógica integral, dirigida a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado, con el propósito de garantizar que cada estudiante pueda desarrollarse en las mejores condiciones personales y académicas posibles.

b) La tutoría como recurso educativo al servicio del aprendizaje

La Tutoría se entiende como un recurso pedagógico clave que favorece el aprendizaje significativo y el desarrollo integral del alumnado.

Todas las actuaciones tutoriales se realizan en coherencia con los principios educativos recogidos tanto en la normativa vigente como en el Proyecto Educativo del IES Montes Obarenes, promoviendo una educación basada en la equidad, la inclusión y la participación activa del alumnado en su propio proceso formativo.

c) La orientación y la tutoría como tarea compartida

La Orientación y la Tutoría son responsabilidad de todo el profesorado, no solo de quienes asumen formalmente la función de tutores o tutoras.

Esto incluye tanto las acciones específicas que desarrollan los tutores con su grupo-clase —como la atención individualizada, la comunicación con las familias y la coordinación con el equipo docente— como las actuaciones orientadoras que cada profesor o profesora realiza desde su área o materia.

De esta forma, todo el profesorado contribuye al acompañamiento académico, personal y social del alumnado, fortaleciendo la cohesión del grupo y el sentido de comunidad educativa.

La Tutoría y la Orientación tienen como **fines fundamentales**:

- Favorecer la educación integral del alumno/a como persona.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno/a.
- Mantener la cooperación educativa con las familias.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con las siguientes **herramientas**:

- El trabajo continuado de los Tutores.
- La función orientadora de cada uno de los profesores/as.
- La actuación coordinada de la Jefatura de Estudios y el Equipo de profesores/as.
- El asesoramiento y apoyo del Departamento de Orientación
- La coordinación y la cooperación de las familias.

B. AGENTES IMPLICADOS

Además de estos protagonistas directos, existen otros agentes clave que participan en la planificación, organización y desarrollo de la acción tutorial:

a) **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). L**a CCP tiene la responsabilidad de establecer las directrices generales para la elaboración, aplicación y revisión del Plan de Acción Tutorial (PAT). Su labor garantiza la coherencia pedagógica y la integración del PAT en el conjunto del Proyecto Educativo del centro.

b) El **equipo directivo,** y en especial la Jefatura de Estudios, desempeña un papel fundamental en la coordinación y supervisión de la acción tutorial. De su implicación depende en gran medida la adecuada organización de las tutorías, el seguimiento de su desarrollo y la promoción de un clima de trabajo colaborativo entre docentes y tutores.

c) El **Departamento de Orientación** es un pilar esencial en el desarrollo de la acción tutorial. A través del asesoramiento, apoyo técnico y recursos pedagógicos que ofrece la orientadora, se facilita la labor de los tutores y se garantiza la atención a las necesidades educativas del alumnado.

d) **Alumnado**

e) **Agentes externos**

III. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

A. FUNCIONES DE LOS TUTORES

Las funciones de los profesores/as tutores/as vienen establecidas por el artículo 56 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. y son las siguientes:

- Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el Departamento de Orientación del instituto, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.

- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Informar a las familias, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

B. FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

- Ostentar la representación del centro y hacerle llegar a la Administración los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa, incluidas posibles necesidades de acción tutorial.
- Dirigir y coordinar la actividad del centro, incluidas las actividades de acción tutorial.
- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo del centro.
- Favorecer la convivencia en el centro y garantizar la mediación en la resolución de los conflictos, entre otras medidas de carácter disciplinario.
- Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado.

C. FUNCIONES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS

- El diseño del PAT en colaboración con los Tutores y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Convocar, coordinar y moderar las reuniones de coordinación de tutores/as.
- Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de coordinación de tutores/as.

D. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Tal y como se plantea en la ORDEN EDU 1054/2012 por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación, el DO actúa como órganos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento técnico, y asume las siguientes funciones principales:

- Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
- Asesorar y proporcionar a los tutores/as los recursos, estrategias, metodologías y materiales de apoyo necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Orientar al alumnado y a sus familias, especialmente en momentos de transición, coordinando la orientación académica y profesional.

E. FUNCIONES DE TODO EL EQUIPO DOCENTE

En el IES Montes Obarenes todo profesor/a contribuye a la acción tutorial tal y como se contempla en el artículo 91 de la LOMLOE. Las funciones del profesorado en relación con la Acción Tutorial son, entre otras, las siguientes:

- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias, la orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con el Departamento de Orientación.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudanía democrática y de la cultura de paz.
- La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza, incluida la Acción Tutorial.

Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

En la práctica diaria dentro del aula, cada profesor/a contribuye a la acción tutorial y al acompañamiento de su alumnado a través de las siguientes actuaciones:

Tutelar y guiar el aprendizaje específico en su materia.

Adaptar la respuesta educativa a las necesidades específicas de aprendizaje del alumnado.

Prestar atención a las circunstancias personales, socioemocionales y familiares del alumnado y favorecer la autoestima, motivación y confianza del estudiante en sus propias capacidades.

Promover la cohesión del grupo y velar por la integración del alumnado.

Mantener una coordinación constante con el tutor/a del grupo, aportando información relevante sobre el rendimiento, actitud y evolución del alumnado y diseñando respuestas conjuntas ante las necesidades identificadas.

IV. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Atendiendo a nuestro marco normativo, los objetivos de la acción tutorial se estructuran en tres ámbitos de actuación:

A. OBJETIVOS

CON RELACIÓN A LA TAREA DEL TUTOR CON EL ALUMNADO
• Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente. • Establecer hábitos y rutinas a nivel individual y grupal que fomenten la mejora de la convivencia escolar. • Potenciar la autonomía y responsabilidad del alumno en la mejora de la convivencia escolar. • Acompañar al alumnado en la toma de decisiones sobre su itinerario académico y profesional.
CON RELACIÓN A LA COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA
• Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación con todo el equipo docente • Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro. • Promover la coordinación con otros profesionales implicados. • Impulsar proyectos y actividades conjuntas implicando a distintos miembros de la comunidad educativa.
OTRAS PROPUESTAS DEL CENTRO
• Promover la mediación como estrategia de prevención y gestión de conflictos, y la difusión de las normas de aula y de centro. • Desarrollar la educación afectivo-sexual, los hábitos de vida saludable y el uso seguro de las tecnologías. • Favorecer la acogida y la inclusión del alumnado de nueva incorporación.

B. ACTUACIONES E INDICADORES DE LOGRO

El centro desarrolla las siguientes **actuaciones** con relación a cada uno de los objetivos elegidos:

CON RELACIÓN A LA TAREA DEL TUTOR CON EL ALUMNADO

Objetivo 1. Desarrollar la orientación y seguimiento del alumnado tanto individual como grupalmente.

- ☐ Desarrollo del seguimiento individualizado del alumnado: asistencia, entrevistas individuales, actitudes durante las clases….
  Como **indicadores** para su medición:
  - El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría.
  - Todos los alumnos cumplimentan el cuestionario de recogida de información a inicio de curso.
- ☐ Detección de necesidades y orientación individualizada

Como **indicadores** para su medición:

- El equipo detecta las necesidades educativas de sus alumnos.
- Cuando se detectan, se ponen en marcha las medidas ordinarias para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Trimestralmente se realiza seguimiento del alumnado ANEAE y las medidas de atención a la diversidad que se aplican.

☐ Seguimiento grupal, a través de preevaluaciones y círculos de diálogo.
Como **indicadores** para su medición:

- El tutor registro el logro de objetivos planteados con las actividades planteadas.
- Los grupos de ESO y Bach realizan la preevaluación y la reflexión posterior en cada trimestre.

Objetivo 2. Establecer hábitos y rutinas a nivel individual y grupal que fomenten la mejora de la convivencia escolar.

Actuaciones

☐ Desarrollo de hábitos y técnicas de estudio y organización del trabajo personal
Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de los grupos de ESO realiza las sesiones de técnicas de estudio programadas durante el curso.
- El 75% del alumnado elabora su calendario de exámenes y un plan de mejora tras cada evaluación
- El tutor registra los avances en autonomía personal del alumnado.

☐ Aplicación diaria de las normas de aula y de centro.
Como **indicadores** para su medición:

- El 90% de los alumnos de un grupo aplica correctamente las normas de aula y de centro.

Objetivo 3. Potenciar la autonomía y la responsabilidad del alumnado en la mejora de la convivencia escolar.

☐ Participación del alumnado: elección del delegado y subdelegado y funcionamiento de la Junta de delegados.
Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de los grupos elige delegado y subdelegado antes de finalizar octubre.
- Los delegados participan en las reuniones de la Junta de delegados convocadas.

☐ Fomento de la educación emocional, autoestima y habilidades sociales.

Como **indicadores** para su medición:

- El 75% del alumnado es capaz de comunicar cómo se siente.
- Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros participan en actividades del grupo.
- El 100% de los grupos realiza las sesiones de educación emocional programadas.

☐ Desarrollo de un clima de aula seguro, afectivo y cooperativo.
Como **indicadores** para su medición:

- El tutor registra el número de dinámicas de grupo realizadas por semana.
- El alumnado muestra empatía hacia sus compañeros en las diferentes actividades del centro.

Objetivo 4. Acompañar al alumnado en la toma de decisiones sobre su itinerario académico y profesional.

☐ Desarrollar sesiones de orientación académica y profesional en las tutorías de ESO.
Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de los grupos recibe las sesiones informativas de orientación programadas durante el curso.
- El alumnado conoce las diferentes opciones académicas vinculadas a sus intereses.

☐ Acción tutorial en Bachillerato, sin hora de tutoría: acogida, elección de delegado y seguimiento de la evaluación.
Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de los grupos de Bachillerato elige delegado al comienzo de curso.
- El 100% de los tutores de Bachillerato realizan un seguimiento individualizado de sus alumnos, al menos de forma trimestral.

CON RELACIÓN A LA COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivo 1. Potenciar el papel del tutor/a en la coordinación de todo el equipo docente.

☐ Adopción y seguimiento de acuerdos en las reuniones de equipo docente.
Como **indicadores** para su medición:

- El 100% de las reuniones de equipo docente son registradas y se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.
- Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes, y se cumple el seguimiento previsto.

- La propuestas de mejora adoptadas se evalúan trimestralmente.

☐ Análisis y propuestas en las sesiones de evaluación.
Como **indicadores** para su medición:
- El 100% de las sesiones de evaluación analizan el desarrollo integral de cada alumno/a y se acuerdan propuestas de mejora.
- El tutor registra los acuerdos adoptados en el acta de evaluación.

☐ Coordinación semanal de tutores y documentación del alumnado .
Como **indicadores** para su medición:
- Se celebran las reuniones semanales de coordinación de tutores previstas en el horario.
- El alumnado tiene cumplimentados sus informes y documentos y/o los informes individualizados que les pueda corresponder, al acabar el curso académico.

Objetivo 2. Impulsar la colaboración de las familias en la tarea educativa del centro.

☐ Comunicación con las familias del seguimiento individualizado.
Como **indicadores** para su medición:
- El tutor implementa un plan de comunicación con las familias al inicio de curso.
- El 75% de las familias de un grupo de alumnos/as recibe información trimestralmente de su tutor.
- El 100% de las familias que envían una consulta al tutor/a reciben contestación.

☐ Reuniones grupales con las familias
Como **indicadores** para su medición:
- Se celebra al menos una reunión grupal con las familias al comienzo del curso en el 100% de los grupos.
- El 75% de las familias asisten a las reuniones

☐ Reuniones individuales y acuerdos con las familias.
Como **indicadores** para su medición:
- El tutor registra el número de reuniones individuales con cada familia
- El 50% de las familias tienen participación en las reuniones y asumen acuerdos alcanzados.

☐ Información sobre opciones académicas y consejo orientador, propuesta de itinerarios alternativos:
Como **indicadores** para su medición:
- El 100% del alumnado que deben recibir consejo orientador
- Al menos el 75% de las familias se sienten informadas.

Objetivo 3. Promover la coordinación con otros profesional

- ☐ Derivación y seguimiento del alumnado ACNEAE
  Como **indicadores** para su medición:
  - El tutor registra el porcentaje de alumnado con necesidad detectado a lo largo del curso y se realiza la derevicación correspondiente.
  - El tutor registra el número de reuniones con otros profesionales.

Objetivo 4. Impulsar proyectos y actividades conjuntas implicando a distintos miembros de la comunidad educativa.

- ☐ Desarrollo de jornadas de sensibilización y proyectos de centro.
  Como **indicadores** para su medición:
  - Registro de las actividades conjuntas realizadas en el curso.
  - El 100% de los grupos participa en las jornadas de sensibilización programadas.
  - Valoraciónde la comunidad educativa de las actividades propuestas y realizadas.
- ☐ Actividades con agentes externos (asociaciones, Plan Director, ONG, …)
  Como **indicadores** para su medición:
  - Se registra el número de agentes externos que colaboran y de actividades realizadas con ellos.
  - El 75% de los alumnos participan activamente en los proyectos de clase y centro.

OTRAS PROPUESTAS DE CENTRO

Objetivo 1. Promover la mediación como cultura y estrategia de prevención y gestión de conflictos, la difusión de las normas de aula y centro.

- ☐ Difusión de las normas de centro y de aula.
  Como **indicadores** para su medición:
  - Las normas de centro y de aula son visibles en todos los grupos.
  - Los alumnos conocen las normas de aula y de centro.
- ☐ Mediación y resolución pacífica de conflictos: alumnado ayudante y mediador, círculos de diálogo y acompañamiento de conflictos.
  Como **indicadores** para su medición:
  - Se forma al alumnado ayudante y mediador previsto y se registra el número de alumnos formados por nivel
  - El 100% de los grupos realiza al menos un círculo de diálogo pro trimestre.
  - El 90% de conflictos sobre el cumplimiento de normas se resuelven positivamente.

Objetivo 2. Desarrollar la educación afectivo-sexual, los hábitos de vida saludable y el uso seguro de las tecnologías.

- ☐ Desarrollo de sesiones de educación afectivo-sexual y hábitos de vida saludable
  Como **indicadores** para su medición:
  - 100% de los grupo de ESO recibe las sesiones programadas.
  - El 75% del alumnado valora estas sesiones útiles en el cuestionario.

V. COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

A. INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES

Para garantizar el éxito de la acción tutorial y la respuesta educativa, la intervención de los profesionales del centro se organiza de forma coordinada a lo largo del curso escolar.

ATENCIÓN AL ALUMNADO

Inicio de curso y primer trimestre:

- Actividades de acogida y adaptación, especialmente para el alumnado que se incorpora al centro, coordinadas por los tutores, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.
- Recogida de información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social del alumnado, y traslado al profesorado de lo que le resulte útil para su tarea docente, evaluadora y orientadora. Se realiza la sesión de Evaluación Inicial.
- Elección de los delegados/as de cada grupo, preparada en la reunión de coordinación de tutores.

Durante el curso:

- Seguimiento de la situación personal, de comportamiento y de integración de cada alumno/a, con entrevistas individuales del tutor/a, la orientadora o el coordinador de convivencia cuando proceda. La información se coordina en las reuniones semanales de tutores, Orientación y Jefatura de Estudios, tanto en ESO como en Bachillerato.

- Detección por el tutor/a, con la colaboración del profesorado, de las dificultades escolares, y solicitud de intervención del Departamento de Orientación cuando proceda. Atención a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) y atención preferente al alumnado en riesgo de no alcanzar las competencias de la etapa o de abandono escolar temprano.

- Recogida de las demandas de los delegados/as y coordinación de la Junta de delegados por Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación.

- En las sesiones de evaluación, el tutor/a las preside y modera, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, y recoge las observaciones que se trasladarán a las familias.

Final de curso:

- Orientación al alumnado para el que se proponga un itinerario formativo alternativo (Aula Puente, PDC o CFGB) y emisión del consejo orientador individualizado en ESO.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Inicio de curso y Primer trimestre

- Actividades de presentación, acogida e información dirigidas a las familias, especialmente a las del alumnado que se incorpora al centro, con al menos una reunión grupal al comienzo del curso en ESO y Bachillerato.
- Recogida de información sobre el entorno familiar y social del alumnado, por el tutor/a, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

Durante el curso:

- Entrevistas individuales, presenciales o telefónicas, con el tutor/a, el Departamento de Orientación, el equipo directivo u otro profesor/a, dentro de la hora semanal de atención a familias. El tutor/a facilita las entrevistas con el profesorado del grupo.
- Fomento de la implicación de las familias en el proceso educativo (comportamiento, integración, trabajo personal en casa, refuerzo positivo), con una comunicación más intensa con las familias del alumnado con dificultades o en riesgo de abandono.
- Información de los resultados de la evaluación al menos una vez al trimestre y atención a las solicitudes de aclaración sobre las decisiones de evaluación.
- Propuesta al alumnado y sus familias de un itinerario formativo alternativo, si se estima conveniente en la evaluación del segundo trimestre.

Final de curso:

- Entrega del consejo orientador individualizado en los cursos que corresponda.

B. ESPACIOS, TIEMPOS Y ESTRUCTURA DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN.

Para el correcto desempeño de la función tutorial, el centro establece los siguientes recursos temporales y organizativos:

El horario de los Tutores en la ESO incluirá una hora lectiva semanal para el desarrollo de las actividades de tutoría con todo el grupo de alumno/as. Esta sesión figurará en el horario lectivo del/la tutor/a y en el de su grupo de alumno/as.

La Jefatura de estudios, en el inicio de curso, habrá programado en los horarios de los tutores de ESO y de Bachillerato y de las orientadoras una hora semanal de reunión y coordinación del PAT.

En el horario semanal de los tutores de grupo y el Departamento de Orientación, quedan establecidas las reuniones para la dinamización de la acción tutorial para el curso 2026/2027:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30- 9:20					
09:20-10:05			REUNIÓN TOR **3º ESO**	REUNIÓN TOR **1º BACH**	
RECREO					
10:25-11:15					
11:15-12:05	REUNIÓN TOR **1º ESO**	REUNIÓN TOR **2º ESO**			
RECREO					
12:30-13.20				REUNIÓN TOR **2º BACH**	
13:20-14:10	REUNION TOR **4º ESO**				

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en este PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación, en las reuniones que se mantengan al efecto.

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el DO y la coordinación de la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

Así, la **estructura de las reuniones de Tutoría y Orientación** consistirá, de manera ordinaria, en:

- Instrucciones de organización del centro propuestas por Jefatura de Estudios.
- Planificación de la sesión de Tutoría semanal, disposición de recursos que más se ajusten a los grupos y a la metodología del Tutor/a
- Evaluación y seguimiento de las Tutorías realizadas.
- Intercambio de información sobre casos particulares, propuestas, coordinación y responsables de las medidas a tomar.

VI. CONTENIDOS Y PROGRAMACIÓN DEL PAT

La acción tutorial y las actividades en el espacio de tutoría se orientan finalmente a la consecución de los objetivos marcados en el currículo de las distintas etapas.

Los grandes objetivos de la acción tutorial grupal se refieren a 4 grandes áreas de aprendizaje, que enlazan con el tratamiento de los contenidos transversales y el desarrollo de las competencias básicas explicitadas en el currículo de la etapa:

APRENDER A SER	APRENDER A PENSAR	APRENDER A CONVIVIR	APRENDER A DECIDIR

A. BLOQUES DE CONTENIDO

De acuerdo con las competencias transversales y el modelo de orientación de centro, los contenidos a trabajar en las sesiones de tutoría en ESO se estructuran en los siguientes bloques:

BLOQUE 1. CONVIVENCIA, COHESIÓN E INTEGRACIÓN EN EL CENTRO
Dirigido a favorecer un clima social seguro, inclusivo, de diálogo y colaboración activa en el aula y en el centro educativo: • Acogida e integración: Dinámicas de presentación, conocimiento mutuo, creación de un clima de confianza durante las primeras semanas de curso (especialmente alumnado de nueva incorporación) • Cohesión de grupo y trabajo cooperativo: Fomento del sentido de pertenencia, la inclusión de la totalidad de los miembros del aula, prevención del aislamiento y el trabajo en equipo. • Resolución pacífica de conflictos: Implementación de técnicas de comunicación verbal, escucha activa, asertividad y dinámicas de Círculos de diálogo. • Formación de alumnado ayudante y mediador en el centro.
BLOQUE 2. PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y CIUDADANÍA
Orientado a capacitar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y deberes dentro de la comunidad educativa y la sociedad: • Organización del centro y del Reglamento de Régimen Interior (RRI): Conocimiento del RRI, normas de aula, derechos y deberes, sanciones y funcionamiento de los espacios del centro. • Órganos de representación: elección democrática de delegados y subdelegados, delimitación de sus funciones, funcionamiento de la Junta de Delegados, Consejo Escolar,…. • Cultura de paz: educación en derechos humanos, interculturalidad, solidaridad, no discriminación, respeto al medio ambiente (desarrollo sostenible) y participación comunitaria. • Uso ético y seguro de las tecnologías: Convivencia en redes sociales, prevención de ciberbullying y protección de la privacidad e identidad digital.
BLOQUE 3. OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE

Centrado en dotar al alumnado de metodologías eficaces de estudio, hábitos de trabajo y desarrollo del pensamiento crítico.

- Condiciones y hábitos para el estudio: Organización del espacio de trabajo, planificación del tiempo y motivación intrínseca.
- Técnicas de trabajo intelectual: lectura comprensiva, síntesis y procesamiento de la información, memorización y razonamiento.
- Procesos de evaluación: autoanálisis guiado previo y posterior de las sesiones de evaluación, análisis de rendimiento personal y diseño de planes individuales de mejora.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN AFECTIVO- SEXUAL, DIVERSIDAD E IGUALDAD

Este bloque abarca el desarrollo de la afectividad sana, la vivencia positiva y responsable de la sexualidad, la construcción de la propia identidad , la igualdad de género y la prevención de violencia.

- Construcción de relaciones de pareja y amistad basadas en el respeto mutuo, la reciprocidad la empatía.
- Igualdad efectiva entre hombre y mujeres. Igualdad de oportunidades y diversidad
- Reconocimiento y respeto por la diversidad sexual, de género y de familias. Acompañamiento en la construcción de la propia identidad.
- Prevención de la violencia de género y la violencia sexual.
- Salud sexual y prevención. Información rigurosa y científica sobre prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.,..

BLOQUE 5. EDUCACIÓN EMOCIONAL, SALUD MENTAL Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Este bloque está orientado a dotar al alumnado de competencias socioemocionales, habilidades para vida y recursos de afrontamiento que favorezcan su equilibrio psicológico, el autocuidado y la prevención activa de conductas de riesgo y adicciones:

- Conciencia y alfabetización emocional.
- Gestión emocional y habilidades de afrontamiento.
- Autoconocimiento, autoestima y resistencia a la presión de grupo.
- Prevención del consumo de sustancias y conductas adictivas.
- Salud mental y prevención del malestar psicológico.
- Hábitos de vida saludable y autocuidado.

BLOQUE 6. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Orientado a acompañar al alumnado en la construcción de su proyecto vital, académico y profesional desde un enfoque no directivo:

- Autoconocimiento vocacional
- Conocimiento de sí mismo.
- Conocimiento del sistema educativo.
- Proceso de toma de decisiones
- Mundo laboral y conocimiento de las diferentes profesiones

B. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en este PAT, los Tutores

diseñarán las actividades más apropiadas, en función del curso y edad del alumnado, las necesidades específicas de cada grupo y de su estilo pedagógico, contando con el asesoramiento y el aporte de recursos del Orientador/a durante las reuniones semanales al efecto, pretendiendo que su desarrollo se realice de manera coordinada en todos los cursos.

A modo de marco orientativo, se plantea la siguiente programación para el presente curso escolar. Al tratarse de una propuesta abierta, dinámica y flexible, su concreción operativa se irá definiendo y adaptando progresivamente a medida que avance el año académico, permitiendo ajustar las actuaciones a las necesidades emergentes del grupo y a la propia dinámica del centro:

Propuesta de planificación de la acción tutorial del primer trimestre

Semana	Contenidos	Actividades
15-18 SEPTIEMBRE	CONVIVENCIA, COHESIÓN E INTEGRACIÓN EN EL CENTRO	Informaciones generales (horarios, espacios….) Conocimiento y cohesión del grupo. Normas de convivencia.
21-25 SEPTIEMBRE	PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN ESOCLAR Y CIUDADANÍA	**CÍRCULO DE DIÁLOGO:** Conocimiento y cohesión del grupo. Normas de grupo. Normas de centro RRI, derechos y deberes. Normas de Aula
28- 02 OCTUBRE		Cuestionario recogida información alumnado
05-09 OCTUBRE		Sensibilización elección delegado
13-16 OCTUBRE		Elección delegado/a Propuesta actividad alumnado ayudante invisible
19-23 OCTUBRE	CONVIVENCIA	Cuestionario información alumnado ayudante y mediador.
26-29 OCTUBRE	OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	Habilidades y estrategias de estudio: técnicas de estudio, calendario de exámenes, estrategias de afrontamiento de exámenes.
03-06 NOVIEMBRE	EDUCACIÓN EMOCIONAL, SALUD MENTAL Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Hábitos de vida saludable
09-13 NOVIMEBRE	EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, DIVERSIDAD E IGUALDAD	Sesiones educación afectivo-sexual.
16-20 NOVIEMBRE		Jornada de sensibilización 25N.
23-27 NOVIEMBRE		
30-04 DICIEMBRE		Seguridad en las redes.
09-11 DICIEMBRE	EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, DIVERSIDAD E IGUALDAD	Jornadas sensibilización TDAH, AMIDAHI, AUTISMO BURGOS,…
14-18 DICIEMBRE	OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	Preevaluación. Reflexión sobre la 1ª evaluación.
21-22 DICIEMBRE		

Propuesta de planificación de la acción tutorial del segundo trimestre

Semana	Contenidos	Actividades
11-15 ENERO	OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	Círculo de diálogo. Inicio del 2º trimestre: revisión de compromisos y metas. Planificación del 2º trimestre. Repaso técnicas de trabajo intelectual
18-22 ENERO	EDUCACIÓN EMOCIONAL, SALUD MENTAL Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Educación emocional: autoestima/autoconocimiento y habilidades sociales. Prevención y resolución pacífica de conflictos
25-29 ENERO	PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y CIUDADANÍA	Educación para la paz.
01-05 FEBRERO	EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, DIVERSIDAD E IGUALDAD	Educación afectivo sexual
10-12 FEBRERO	CONVIVENCIA, COHESIÓN E INTEGRACIÓN EN EL CENTRO	Revisión sobre la evolución del grupo y cumplimiento de las normas del aula. Círculo de diálogo.
15-19 FEBRERO	PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y CIUDADANÍA	Convivencia en redes sociales. Prevención ciberbullying
22-26 FEBRERO	EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, DIVERSIDAD E IGUALDAD	Sensibilización de la discapacidad.
01-05 MARZO		Jornadas sensibilización 8M
08-12 MARZO		
15-19 MARZO	OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	Preevaluación. Reflexión sobre la 2ª evaluación.

Propuesta de planificación de la acción tutorial del tercer trimestre

Semana	Contenidos	Actividades
31-02 ABRIL	OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	Círculo de diálogo. Inicio del 3º trimestre: revisión de compromisos y metas. Planificación del 2º trimestre.
05-09 ABRIL	EDUCACIÓN EMOCIONAL, SALUD MENTAL Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Educaión para la salud. Hábitos saludables.
12-16 ABRIL	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Orientación académico- profesional. Autoconocimiento
19-22 ABRIL		Orientación académico-profesional: conocimiento de las profesiones y el mundo laboral

26-30 ABRIL	PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y CIUDADANÍA	2 de mayo: día internacional contra el acoso.
03-07 MAYO	OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	Repaso de habilidades y estrategias de estudio: técnicas de estudio, calendario de exámenes, estrategias de afrontamiento de exámenes.
10-14 MAYO	CONVIVENCIA, COHESIÓN E INTEGRACIÓN EN EL CENTRO	Revisión sobre la evolución del grupo y cumplimiento de las normas del aula. Círculo de diálogo.
17-21 MAYO	EDUCACIÓN EMOCIONAL, SALUD MENTAL Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	Gestión emocional y habilidades de afrontamiento.
24-28 MAYO	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Orientación académico y profesional: proceso de toma de decisiones
31-04 JUNIO	EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL, DIVERSIDAD E IGUALDAD	Sensibilización diversidad sexual
07-11 JUNIO	CONVIVENCIA, COHESIÓN E INTEGRACIÓN EN EL CENTRO	Revisión del curso
14-18 JUNIO	OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE	Preevaluación. Reflexión sobre la 3ª evaluación.
21-24 JUNIO		

C. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN BACHILLERATO

El Plan de Acción Tutorial en 1º y 2º de Bachillerato se centrará en aspectos concretos, ya que en esta etapa no hay asignada una hora de tutoría para la realización de labores tutoriales, por lo que dicha acción se ve reducida a aspectos prioritarios, fundamentalmente en cuanto a toma de decisiones de elección de estudios, optativas, así como a la orientación académica de 2º de Bachillerato.

Los tutores/as de los grupos, departamento de orientación y jefatura de estudios planificarán el modo en que en ese proceso de toma de decisiones el alumnado tenga la ayuda institucional requerida.

En cualquier caso, los tutores/as de Bachillerato deberán atender a los siguientes aspectos:

- La acogida del alumnado al comienzo del curso, facilitando el conocimiento entre todos y creación de un buen clima de convivencia.
- El fomento de la participación del alumnado en la dinámica del centro.
- Elección de delegado.
- La coordinación y el seguimiento del proceso de evaluación que realizan los profesores, analizando periódicamente la marcha del curso y sabiendo cómo ven los profesores el rendimiento académico.
- La orientación y apoyo en el aprendizaje, previniendo las dificultades que puedan surgir y adoptando las medidas oportunas si aparecen.

- La orientación académica y profesional, proporcionando al alumnado información sobre las opciones que se les plantean al finalizar el curso y etapa.

El departamento de orientación, en colaboración con los tutores/as y la Jefatura de Estudios trabajará prioritariamente las siguientes cuestiones:

- La PAU: estructura de las pruebas, método de calificación, indicaciones para su realización, procedimientos de reclamación y revisión, fechas de preinscripción.
- El sistema universitario: organización de los estudios, duración, acceso y titulación.
- El acceso y admisión en los Ciclos Formativos de Grado Superior. Las vías y requisitos, organización curricular, FCT, oferta formativa en el entorno y acceso a otros estudios.
- Las posibilidades de acceso al mundo laboral, preparación de materiales, así como canales y organismos facilitadores de la inserción laboral.
- Otras alternativas para el alumnado en función de las necesidades que se detecten a lo largo del curso: cambio de modalidad de bachillerato, acceso a ciclos formativos de grado medio, preparación para el acceso al mercado laboral...

Estos objetivos mencionados se canalizarán por medio de actuaciones a lo largo del curso escolar, haciéndose especialmente relevantes durante el segundo y tercer trimestre. Las actuaciones contempladas serán:

- Reuniones individuales con el alumnado respecto a sus intereses, dudas y reflexión de las distintas alternativas en función de motivaciones, capacidades y posibilidades.
- Reuniones conjuntas con el alumnado y/o sus familias para resolver dudas sobre alternativas académicas, técnicas de estudio, seguimiento del rendimiento y acompañamiento educativo.
- Charlas informativas al alumnado respecto a orientación académica y profesional
- Elaboración y difusión de recursos digitales para promover el conocimiento de recursos e información relacionada con la orientación académica, vocacional y profesional.
- Difusión e información sobre las Jornadas Informativas y de Puertas Abiertas.
- Coordinación y difusión para la participación del alumnado en la Feria de Formación Profesional, promoviendo el conocimiento de los Ciclos Formativos de Grado Superior y sus salidas laborales.
- Información y asistencia a la Feria Expouniversitas (SSCC) para dar a conocer la oferta universitaria, notas de corte y servicios académicos.

El PAT se llevará a cabo a través de los tutores de los diferentes cursos de bachillerato y del departamento de Orientación.

VII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAT

Para garantizar la calidad, adecuación y mejora continua de la acción tutorial, el proceso de evaluación del PAT se concibe como un proceso continuo, participativo y formativo.

A lo largo del curso la Jefatura de Estudios, con la colaboración del DO, realizará el seguimiento del desarrollo de la Acción Tutorial, para que ésta se desarrolle de manera coordinada en los distintos cursos y etapas.

En la etapa de ESO y Bachillerato se dedicará un espacio en las reuniones semanales a la evaluación de las sesiones desarrolladas que se irá registrando para realizar una evaluación final de logros y dificultades, propuestas de mejora, y ajustes en el PAT para el curso siguiente, que se elevará al Equipo directivo, para la Memoria final del Centro.

Así mismo serán recogidas las aportaciones que realice el alumnado, a través de Asamblea o de cuestionarios elaborados al efecto.

Para la evaluación de la acción tutorial, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Grado y nivel de colaboración y satisfacción de los tutores, alumnado y familias.
- Evolución del alumnado con la intervención realizada.

Contamos para evaluar con los siguientes **instrumentos**:

- Reuniones de coordinación: Tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios
- Reuniones de coordinación de Equipos de profesores, Orientador/a y Equipo Directivo (C.C.P., Comisión de convivencia etc.)
- Evaluaciones trimestrales.
- Registros, cuestionarios y observaciones de los distintos implicados.
- Durante el curso, se realizará un seguimiento de las actividades y actuaciones que se van realizando, mediante su registro, por los distintos agentes de la acción tutorial., permitiendo los ajustes que se consideren necesarios.
- Al final de curso se elaborará una Evaluación final, basada en la información recogida que recogerá los registros y observaciones que se hayan realizado durante el curso, elevándose al Equipo directivo para la Memoria final del Centro.

Para la evaluación del logro de los objetivos del PAT se proponen a continuación,

estos pueden ser mejorados, ampliados o reducidos según necesidades:

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	**EVALUACIÓN ***			
	1	2	3	4
El tutor controla la asistencia a clase de todos los alumnos de su tutoría.				
Todos los alumnos cumplimentan el cuestionario de recogida de información a inicio de curso				
El equipo docente detecta necesidades educativas de sus alumnos				
Cuando se detectan, se ponen en marcha las medidas ordinarias para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.				
Trimestralmente se realiza seguimiento de alumnado ACNEAE y de las medidas de atención a la diversidad que se aplican.				
El tutor registra el logro de los objetivos planteados con las actividades planteadas				
Los grupos de ESO y Bachillerato realizan la preevaluación y la reflexión en cada trimestre.				
El 100% de los grupos de ESO realiza las sesiones de técnicas de estudio programadas durante el curso.				
El 75% del alumnado elabora su calendario de exámenes y un plan de mejora tras cada evaluación.				
El tutor registra los avances en autonomía personal del alumnado				
El 90% de los alumnos de un grupo aplica correctamente las normas de aula y de centro				
El 100% de los grupos elige delegado/a antes de finalizar octubre				
Los delegados participan en las reuniones convocadas				
Todo el alumnado expresa actitudes de respeto cuando los compañeros participan en actividades de grupo				
El 100% del alumnado acude a las sesiones de educación emocional programadas				
El tutor registra el número de dinámicas de grupo realizadas				
El 100% de los grupos recibe las sesiones informativas de orientación programadas durante el curso.				
El alumnado conoce las diferentes opciones académicas vinculadas a sus intereses.				

El 100% de los tutores de Bachillerato realiza un seguimiento individualizado de sus alumnos, al menos de forma trimestral.				
El 100% de reuniones de equipo docente son registradas y se adoptan propuestas de mejora para el grupo de alumnos.				
Las propuestas de mejora adoptadas por el equipo docente son desarrolladas por todos los docentes y se cumple el seguimiento previsto.				
Se celebran las reuniones semanales de coordinación de tutores previstas en el horario.				
El alumnado tiene cumplimentados sus informes y documentos y/o informes individualizados que les pueda corresponder, al acabar el curso.				
El 90% de las familias recibe información trimestralmente de su tutor.				
El 100% de las familias que envían una consulta al tutor reciben contestación.				
Se celebra al menos una reunión grupal con las familias.				
El tutor registra el número de reuniones individuales con cada familia				
El 100% del alumnado que debe recibir consejo orientador lo recibe en el momento adecuado.				
Se registran las actividades realizadas durante el curso				
El 100% de los grupos participa en las jornadas de sensibilización programadas				
La comunidad educativa valora positivamente las actividades propuestas y realizadas				
Se registra el número de agentes externos que colaboran y de actividades realizadas con ellos				
El 75% de los alumnos participan activamente en los proyectos de clase y centro.				
Los alumnos conocen las normas de aula y de centro				
Se forma al alumnado ayudante y mediador previsto y se registra el número de alumnos formados por nivel				
El 100% de los grupos realiza al menos un círculo de diálogo por trimestre				
El 100% de grupos de ESO recibe las sesiones programadas de educación afectivo sexual, hábitos de vida saludable.				
El 75% del alumnado valora estas sesiones útiles en el cuestionario				

El 100% de los grupos realiza al menos una sesión sobre seguridad en redes y prevención del ciberbullying.				

VIII. INCLUSIÓN DE LAS TIC

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son objeto y herramienta necesaria para implementar este *Plan de Acción Tutorial,* que tiene como principal destinatario el alumnado del instituto. Se contribuye así, desde las acciones aquí programadas, al desarrollo de su competencia digital según **el nivel de competencia digital establecido para cada etapa educativa,** que aparece recogido en el *Plan Digital*, y que se adaptará a sus circunstancias individuales siempre que sea necesario.

Como herramienta resultan necesarias para realizar la presentación de las distintas actividades, pero también para llevar a cabo algunas actividades como el test online de convivencia *Sociescuela*.

Por otra parte, también se usarán las aplicaciones de *EducaCyL* (correo electrónico, *Teams*, *Forms*…) **como medio de comunicación** preferente entre el departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, tutores/as y las familias para transmitir información sobre el alumnado, según lo establecido en el *Plan Digital* de centro.

a) Equipamiento

El IES Montes Obarenes cuenta, tanto en las aulas de referencia como en las específicas, con un equipamiento informático adecuado que comprende ordenadores, tabletas (para el aula CLAS) y proyectores o paneles interactivos.

Dentro de esas aulas específicas, el instituto dispone de dos aulas de informática y dos de tecnología, dotadas con ordenadores de sobremesa; así como con tres aulas móviles.

Con el fin de reducir la brecha digital el *Plan Digital* de centro establece un protocolo para prestar equipamiento informático al alumnado que lo necesite.

Para que el profesorado pueda desarrollar su labor de manera adecuada, los departamentos y la sala de profesores tienen ordenadores de sobremesa y portátiles.

b) Herramientas

Las herramientas informáticas preferentemente utilizadas por el alumnado y por el profesorado del IES Montes Obarenes en el proceso de enseñanza-aprendizaje son las proporcionadas por la Junta de Castilla y León a través del portal *EducaCyL* (*Office 365, Teams, Moodle…*).

El acceso a esas herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León queda asegurado para todo el alumnado, ya que el *Plan de Acogida* tiene previsto actuaciones para tal fin a comienzo de curso, o cuando se produce su incorporación al instituto.

Para desarrollar la acción tutorial el profesorado utiliza materiales y recursos didácticos de carácter digital disponibles en internet y de elaboración propia, ya sean personales o proporcionados por el departamento de Orientación del instituto.

IX. ANEXOS

ANEXO I: Valoración actividades de tutoría por parte del alumnado

Con el fin de facilitar la ocasión para aportar vuestras propuestas y valoraciones sobre la tutoría te pedimos que contestes este cuestionario.

1. Las actividades realizadas dentro de la tutoría te han resultado: (pon X)

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Interesantes.				
Comprensibles.				
Fáciles.				
Útiles.				
Han respondido a lo que esperabas de ellas.				

2. ¿Cuál fue la actividad más…?

Interesante	
Aburrida	
Útil	
Innecesaria	
Difícil	

3. ¿Qué actividades…?

Suprimirías	
Añadirías	

4. Gracias a estas actividades he mejorado… (pon una x)

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Han hecho que el curso me sea más agradable.				
Mis técnicas de trabajo y rendimiento en los estudios.				
Las relaciones entre compañeros.				
Le han ayudado a conocerme mejor.				
Mi información sobre otros estudios.				
Tengo más claro mi futuro profesional.				
Me han aportado ayuda personal en lo que precisaba.				

ANEXO II: Valoración actividades de tutoría por parte del tutor/a

Con el fin de facilitar la ocasión para aportar vuestras propuestas y valoraciones sobre la tutoría te pedimos que contestes este cuestionario.

1. Las actividades realizadas dentro de la tutoría te han resultado: (pon X)

	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Interesantes.				
Comprensibles.				
Fáciles.				
Útiles.				
Han respondido a lo que esperabas de ellas.				

2. ¿Cuál fue la actividad más…?

Interesante	
Aburrida	
Útil	
Innecesaria	
Difícil	

3. ¿Qué actividades…?	
Suprimirías	
Añadirías	

4. Gracias a estas actividades el alumnado ha mejorado… (pon una x)				
	Nada	Poco	Bastante	Mucho
Han hecho que el curso me sea más agradable.				
Mis técnicas de trabajo y rendimiento en los estudios.				
Las relaciones entre compañeros.				
Le han ayudado a conocerme mejor.				
Mi información sobre otros estudios.				
Tengo más claro mi futuro profesional.				
Me han aportado ayuda personal en lo que precisaba.				